

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2016, LEY Nº 20.882 Y Nº 20.890

PARTIDA 22, MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(Actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, establecido por las glosas de la Ley de Presupuestos del año 2016.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2016 de la Partida

N° de Glosas de Información	Total Informes Comprometidos Ley Pptos.	Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
			Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones*	Total Recibidos	
6	20	0	14	3	17	3

***Informes Recibidos con Observaciones:** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link “Ley de Presupuestos 2016”. http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt_cuerpo_T5

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2016, LEY Nº 20.882 Y Nº 20.890
PARTIDA 22, MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(Actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA 22.01.01 Asociada al Programa	02 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: Trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República remitirá a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe consolidado que contenga un detalle de las actividades o acciones ejecutadas o encomendadas por la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos y la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia, especificando los gastos en personal , en estudios e investigaciones y en difusión que en cada caso corresponda. El informe incluirá, además, los resultados de dichas actividades o acciones, así como las estrategias emprendidas para garantizar adecuados niveles de coordinación con otras instancias gubernamentales abocadas a las mismas temáticas.	30.04.16	ORD. 041/615, de SEGPRES Recibido, el 11/05/2016 (bajar archivo)	Informa: al primer trimestre 2016, un informe de gestión de la Oficina de Nacional de Asuntos Religiosos, con actividades desarrolladas por esta Oficina. Así como la ejecución en gasto de personal, estudios e investigaciones y difusión del Programa Oficina Nacional de Asuntos Religiosos. Misma información se incluye para la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia.
		30.07.16	ORD. 1339 de SEGPRES Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)	Informa: al segundo trimestre remitiendo informe de gestión con detalle de actividades ejecutadas, gasto en personal, estudios de investigación y Difusión.
		30.10.16	No Recibido a la Fecha	
		30.01.17	ORD. 160 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: al cuarto trimestre remitiendo informe de gestión con detalle de actividades ejecutadas, gasto en personal, estudios de investigación y Difusión.
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA 22.01.01	05 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; <u>Estudios para una Nueva Constitución</u> La Secretaria General de la Presidencia, remitirá, 30 días después de terminado cada trimestre, información consolidada de todas las regiones respecto al uso de estos recursos , la que, en el mismo plazo, deberá ser publicada en su página web. La información deberá incluir la individualización de las personas contratadas ,	30.04.16	ORD. 041/615, de SEGPRES Recibido, el 11/05/2016 (bajar archivo)	Informa: al primer trimestre, enviando un informe que señala que “para el período en consulta no existen gastos efectivos, correspondientes a estudios para una Nueva Constitución.” Agrega que no obstante ello, se han realizado actividades de proceso de selección de facilitadores del proceso constituyente, jornadas de capacitación para facilitadores, contratación de impresión y distribución de la Guía para el Diálogo. Todas ellas



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Subtítulo 24.03.001	desglose regional y las funciones específicas realizadas. El Ministerio, informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre la ejecución de estos recursos, desglosado por Región, cuando corresponda y si se contempla contratación de personal, en cuyo caso, remitirá la individualización de las personas contratadas, desglose regional y las funciones específicas realizadas			actividades que comprometen el presupuesto asignado.
		30.07.16	ORD. 1339 de SEGPRES Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)	Informa: al segundo trimestre, enviando un informe que da cuenta del gasto ejecutado en honorarios, Bienes y Servicios de Consumo, con un detalle de personal contratado identificando nombre, región, provincia, cargo, costo.
		30.10.16	ORD. 1811 Recibido el 26/10/2016 (bajar archivo)	Informa: al tercer trimestre, enviando un informe que da cuenta del gasto ejecutado en honorarios, Bienes y Servicios de Consumo, con un detalle de personal contratado identificando nombre, región, provincia, cargo, costo.
		30.01.17	ORD. 160 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: al cuarto trimestre, enviando un informe que da cuenta del gasto ejecutado en honorarios, Bienes y Servicios de Consumo, con un detalle de personal contratado identificando nombre, región, provincia, cargo, costo.
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA 22.01.01 Asociada al Programa	06 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA El Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a más tardar el 31 de enero de 2016 , informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el estado de avance del anteproyecto de ley de Agencia Nacional del Espacio.	31.01.16	ORD. 152 , de SEGPRES. Recibido el 29/02/2016 (bajar archivo)	El ORD. 152 informa del estado de avance del anteproyecto de ley de la Agencia Nacional del Espacio señalando que “el anteproyecto que crea la Agencia Chilena del Espacio se encuentra en etapa prelegislativa de análisis por parte del órgano sectorial, Ministerio de Defensa.”
MINISTERIO SECRETARÍA	07 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA;	31.03.16	ORD. 05/428 , de SEGPRES.	ORD. 05/428 envía copia del protocolo y procedimiento de respaldo de información de equipos computacionales de



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
GENERAL DE LA PRESIDENCIA 22.01.01 Subtítulo 29.06	<u>Equipos Informáticos:</u> Durante el Primer Trimestre del año 2016 , se deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos copia del protocolo interno de respaldo de información de los computadores. Trimestralmente se deberá informar el cumplimiento de dicho protocolo a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.		Recibido el 31/03/2016 (bajar archivo)	este Ministerio.
		30.04.16	ORD. 1339 de SEGPRES Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)	Informa: enviando antecedentes de registro de aplicación interno de respaldo de información de computadores, al primer trimestre.
		30.07.16	ORD. 1339 de SEGPRES Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)	Informa: enviando antecedentes de registro de aplicación interno de respaldo de información de computadores, al segundo trimestre.
		30.10.16	No Recibido a la Fecha	
		30.01.17	ORD. 160 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: enviando antecedentes de registro de aplicación interno de respaldo de información de computadores, al cuarto trimestre.
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA 22.01.04 Asociada al Programa	01 MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO: Antes del 31 de marzo de 2016 el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las metas, objetivos y cronograma de implementación de este programa para el precitado año. Trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, informará a dicha Comisión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas.	31.03.16	ORD. 05/428, de SEGPRES. Recibido el 31/03/2016 (bajar archivo)	ORD. 05/428 envía informe de metas, objetivos y cronograma de implementación de este programa para el año 2016, informando que su objetivo es acortar brechas de desigualdad en el acceso y uso de TIC en el Estado mediante la definición de estándares y normativas, apoyando técnica y políticamente en su diseño e implementación a través de la promoción de buenas prácticas y uso de herramientas tecnológicas e innovadoras para facilitar la interacción entre los ciudadanos y el Estado. Su cronograma contempla durante el año 2016 actividades para los programas: Chile Atiende, Gobierno Abierto, Gobernanza TIC del Estado, Habilitantes para el Gobierno Digital, PMG Gobierno



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				Digital y Agenda Digital 2020.
		30.04.16	ORD. 041/615, de SEGPRES Recibido, el 11/05/2016 (bajar archivo)	Informa: al primer trimestre enviando informe con objetivos del programa y detalle de actividades ejecutadas, ejecución presupuestaria del programa para personal, estudios e investigaciones y difusión. No Informa: de lo solicitado en glosa respecto del grado de cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas.
		30.07.16	ORD. 1339 de SEGPRES Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)	Informa: al segundo trimestre enviando informe con objetivos del programa y detalle de actividades del programa Canal Digital Chile Atiende, Municipios Digitales, Gobierno Electrónico, habilidades para el Gobierno Digital, uso de firma electrónica avanzada, Agenda Digital 2020, PMG d Gobierno Digital, capacitaciones, etc. Además, envía gasto ejecutado al 30 de junio de 2016. No Informa: de lo solicitado en glosa respecto del grado de cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas.
		30.10.16	ORD. 1811 Recibido el 26/10/2016 (bajar archivo)	Informa: al tercer trimestre enviando informe con objetivos del programa y detalle de actividades del programa Canal Digital Chile Atiende, Municipios Digitales, Gobierno Electrónico, habilidades para el Gobierno Digital, uso de firma electrónica avanzada, Agenda Digital 2020, PMG d Gobierno Digital, capacitaciones, etc. Además, envía gasto ejecutado al 30 de septiembre de 2016. No Informa: de lo solicitado en glosa respecto del grado de cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas.
		31.01.17	ORD. 160	Informa: al cuarto trimestre enviando informe con objetivos del programa y detalle de actividades del



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	programa Canal Digital Chile Atiende, Municipios Digitales, Gobierno Electrónico, habilidades para el Gobierno Digital, uso de firma electrónica avanzada, Agenda Digital 2020, PMG d Gobierno Digital, capacitaciones, etc. Además, envía gasto ejecutado y cumplimiento de objetivos.
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA 22.01.04 Subtítulo 22	03 MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO; Bienes y Servicios de Consumo: Con cargo a estos recursos se podrán licitar estudios relativos a la expansión de la entrega de servicios públicos en línea a fin de facilitar la atención a los usuarios y promover la digitalización del sector público. Copia de dichos estudios se remitirán a la Biblioteca del Congreso Nacional, dentro de los sesenta días siguientes a su recepción.	Sin Fecha	No Recibido a la Fecha	

*ORD. 1810, recibido el 26 de octubre de 2016, envía respuesta a requerimiento de Subcomisión relativo al programa 04 Modernización y Gobierno Digital.